

SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
Ordinaria
Acta N°. 48

FECHA: 6 de agosto de 2010

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

ASISTENTES:

Doctores:

MONICA LÓPEZ CASTRO

Viceministra de Educación Nacional (E)
Ministerio de Educación Nacional

DAVID VILLALBA

Viceministro de Transporte
Ministerio de Transporte

MARIO ARISTIZABAL MUÑOZ

Gobernador del Departamento de Caldas

CRISTIAN HERNANDO MORENO

Gobernador del Departamento del Cesar

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ

Alcalde Municipio de Girón, Santander

HÉCTOR ANÍBAL RAMÍREZ

Alcalde Municipio de Neiva, Huila

JUAN MAURICIO RAMIREZ

Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación
Presidente del Consejo Asesor de Regalías

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

INVITADO:

DIANA QUINTERO

Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación



También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Proyectos FNR y Reformulaciones
 - 2.1 Vivienda Rural
 - 2.2 Salud
 - 2.3 Agua Potable y Saneamiento Básico
 - 2.4 Educación
 - 2.5 Energía
3. Propositiones y Varios
 - 3.1 Proyectos exitosos FNR
 - 3.2 Balance proyectos viables presentados
 - 3.3 Informe medidas correctivas

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

2. APROBACIÓN PROYECTOS FNR Y REFORMULACIONES

La Secretaria Técnica informó que en total se presentan 9 proyectos por valor de \$20.516 millones, de los cuales 6 proyectos de Infraestructura educativa; 1 proyecto de vivienda rural, 1 proyecto de agua potable y saneamiento básico y 1 proyecto de infraestructura hospitalaria. Adicionalmente, señaló que se presentará a consideración del Consejo Asesor de Regalías la aprobación de 1 proyecto de vivienda rural, afecto a situación de calamidad pública en 10 municipios de la provincia del oriente de Cundinamarca, el cual llegó por fuera del plazo establecido en un acta de la sesión del Consejo Asesor de Regalías.

Continuó informando que se presentan 6 reformulaciones de proyectos que habían sido aprobados por el Consejo Asesor de Regalías en vigencias anteriores, los cuales, no solicitan recursos adicionales y precisó que 2 de las reformulaciones a consideración llegaron por fuera del plazo establecido en un acta de dicho Consejo, sin embargo fueron revisadas y validadas por el equipo técnico de la Subdirección de Proyectos.

Así mismo, indicó el procedimiento que debieron surtir los proyectos puestos a consideración del Consejo Asesor de Regalías, esto es, solicitud de las entidades beneficiarias a los Ministerios, su respectiva viabilización, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente e inscripción en el Banco



de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, dentro de los plazos que prevé el Decreto 416 de 2007. Posteriormente, en cumplimiento de la Resolución 038 de 2008, se realizará una primera visita *in situ* a los proyectos aprobados con el acompañamiento de los ministerios viabilizadores para efectos del giro de los recursos.

La Secretaria Técnica indicó que, en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por las entidades a las cuales se les hayan suspendido los giros o desembolsos, frente a lo cual señaló que ninguna de las entidades que presentaban proyectos en esa sesión, se encontraban sujetas a esta medida.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica señaló que en virtud de lo establecido en el artículo 6° del Decreto 416 de 2007, los proyectos presentan modificaciones al alcance inicialmente aprobado, surtieron los trámites de presentación por las entidades ejecutoras a los ministerios viabilizadores, tienen concepto favorable del ministerio sectorial y de la interventoría administrativa y financiera y se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del DNP.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Consejo Asesor de Regalías los proyectos relacionados a continuación y precisó sobre los trámites que surtieron durante su viabilización, para el caso del proyecto de vivienda rural en el Departamento de Caldas, que beneficia a 18 municipios afectados por calamidad pública, fue radicado desde el año pasado en la Dirección de Regalías, sin embargo, no había recursos y fue objeto de algunos ajustes, para el caso del proyecto de La Virginia (Risaralda) afecto a obras de protección para la atención y prevención de desastres, se destacó el trabajo conjunto que desde hace dos años realizó el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, la Gobernación de Risaralda y el Municipio de la Virginia; para el caso de los proyectos de infraestructura educativa y salud, indicó que hace más de un año venían trabajando los Ministerios viabilizadores y las entidades territoriales.

2.1 Vivienda Rural

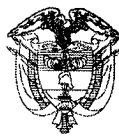
Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR A APROBAR FNR 2010
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VR TOTAL	
0024013090000	Gobernacion De Caldas	CONSTRUCCION DE 516 VIVENDAS EN VARIAS VEREDAS DE 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON RESOLUCION DE CALAMIDAD PUBLICA AREA RURAL	Gobernacion De Caldas	Caldas	6,677,470,200	1,876,835,650	8,554,305,850	6,677,470,200
TOTAL					6,677,470,200	1,876,835,650	8,554,305,850	6,677,470,200

2.2 Salud

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR A APROBAR FNR 2010
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VR TOTAL	
1016004880000	Ese Carmen Emilia Ospina	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL MATERNO INFANTIL DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Municipio Neiva	Huila	3,000,000,000	3,440,140,990	6,440,140,990	3,000,000,000
TOTAL					3,000,000,000	3,440,140,990	6,440,140,990	3,000,000,000



2.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR A
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VR TOTAL	APROBAR FNR 2010
1150029240000	Departamento De Risaralda	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARAMITIGAR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LOS RIOS CAUCA Y RISARALDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Departamento De Risaralda	Risaralda	3,738,329,990	0	3,738,329,990	3,738,329,990
TOTAL					3,738,329,990	0	3,738,329,990	3,738,329,990

Agua Potable y Saneamiento Básico-Reformulaciones

BPIN	NOMBRE	ACUERDO DE APROBACION	DEPARTAMENTO	EJECUTOR	ALCANCE INICIAL	ALCANCE REFORMULADO
1150025870000	RECUPERACION ESTRUCTURAS DE CONTROL TORRENCIAL DE LA BOCATOMA DEL RIO COMBEIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Acuerdo 071 del 13 de Diciembre de 2007	Tolima	Municipio de Ibagué	Construcción de dos presas para el control torrencial, muros laterales de contención y el dragado del Río para lograr la pendiente de compensación y las secciones transversales del cauce en un tramo de 570 metros aguas arriba de la bocatomía sobre el río Combeima. Estas obras están complementadas con otras obras de control que han sido rehabilitadas por el IBAL.	El alcance del proyecto se mantiene y los costos adicionales son aportados por la Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial, con el aval de la Junta Directiva
1150027420000	CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA QUEBRADA EL PEÑÓN Y EL RIO GUALÍ EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA - TOLIMA	Acuerdo 076 del 31 de Diciembre de 2008	Tolima	Municipio De Mariquita	Obras en la quebrada El Peñón y en el río Gualí I- Retiro mediante la modalidad de excavación en roca de los bloques de piedra que se hallan en el cauce. II- Construcción de las estructuras de entrada y salida del flujo a la estructura de captación y conducción III- Construcción de obras de control y/o regulación de caudales.	Obras Quebrada El Peñón: I- Retiro mediante la modalidad de excavación en roca de los bloques de piedra que se hallan en el cauce II- Construcción de obras de control y/o regulación de caudales mediante el emplazamiento de tres diques en concreto ciclópeo con vertederos. III- Construcción de las estructuras de entrada y salida del flujo a la estructura de captación y conducción. IV- Construcción de un canal abierto de sección rectangular en concreto reforzado. V- Relleno compactado sobre el respaldo lateral del canal VI- Construcción del colector marginal de aguas residuales conexiones domiciliarias (80 und) y pozos de inspección (26 Und). Obras Río Gualí: I.- Excavación de un canal en una longitud 190 metros lineales con un ancho de 6 metros y una profundidad promedio de 2 metros
1150025550000	RECUPERACION DE ÁREAS AFECTADAS POR PROCESOS EROSIVOS DE GRAN MAGNITUD EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LAS CEIBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Acuerdo 044 del 21 de Noviembre de 2007	Huila	Municipio de Neiva	Construcción de un muro en concreto reforzado de 3 000 PSI, tipo canchiver, en la abscisa K38 + 380, de 380 m de longitud y 6 m de altura, en el sitio Mollón, ubicado paralelo a la margen derecha del río, de manera que el río tenga un ancho constante de 30 m y una pendiente constante entre el 5% y el 6%; rellenando su parte trasera con el objeto de estabilizar la orilla y proteger la vía y los taludes donde se ubican las construcciones.	Construcción de obras biotécnicas, geotécnicas e hidráulicas en la cuenca del río Las Ceibas, Sector Mollones, en un área de 5.113 m2
1150028390000	CONSTRUCCION CONTROL PLUVIAL CARRERA 26 SECTOR TREFILCO LA BATEA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN - SANTANDER	Acuerdo 048 del 23 de Noviembre de 2009	Santander	Empresa Publica de Alcantarillado de Santander E.S.P. Empas	Construcción una red de alcantarillado pluvial de 790 mil con estructuras de captación, de tal manera que se realice su captación transporte y entrega.	El nuevo alcance del proyecto es la construcción de 1.317 m de tubería de diámetros de 8" hasta 0,9 m con sus estructuras de captación.
1150026170000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION, MITIGACION Y RIESGOS NATURALES FASE II MUNICIPIOS DE SAN JOSE DE CUCUTA, VILLA DEL ROSARIO, LOS PATIOS Y EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER	Acuerdo 012 de 06 de Agosto de 2008	Norte de Santander	Corporación	Construcción de obras consistentes en espaldones, muro en gaviones de protección, muros en concreto ciclópeo y dragado de cauces para el control torrencial, reducción de los riesgos de inundaciones y disminución de los procesos de socavación de orillas en los Ríos Pamplonita y Táchira, y de la Quebrada Guamatibó.	* Sector parque recreacional del agua al puente en San Rafael: Construir una zarpa de 50 cm de altura y un acho de 2,00 m, disminución del relleno, dragado y corrección del cauce del río Pamplonita desde el puente de San Rafael hasta el límite sur del parque recreacional San Rafael Construir una escoltera de protección con material de corte (jarrión) en la margen derecha del río en una longitud de aproximadamente 2,00 km. * Sector de la Avenida Libertadores entre el puente de San Rafael y el puente de la Avenida Cerro: Disminución de la altura de la pantalla de relleno de 4,00 metros a 2,00 metros *Sector de la Avenida del río entre el puente Gatán Durán y el puente García Herreros en la urbanización Las Palmas y Alacala: Disminución en el volumen del muro * Sector de la avenida del río entre el puente Gatán Durán y el puente García Herreros en la urbanización Niza: Disminución en altura y en el volumen del muro



2.4 Educación

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR A APROBAR FNR 2010
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VR TOTAL	
0020060950000	Municipio De Doncello	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ SEDE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DONCELLO. DEPARTAMENTO DE CAQUETA	Gobernacion Del Caqueta	Caqueta	2,493,030,830	100,000,000	2,593,030,830	2,493,030,830
0020060920000	Alcaldia De Mosquera	CONSTRUCCION TERCERA ETAPA: SEDES DE EDUCACION MEDIA Y PRE-ESCOLAR EN EL COLEGIO NUEVO MILENIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA	Alcaldia De Mosquera	Cundinamarca	683,492,280	650,000,000	1,333,492,280	683,492,280
0020060540000	Alcaldia De Gualmatan	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y BATERIA SANITARIA PARA LA INSTITUCION TECNICA PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN - NARIÑO	Gobernacion De Nariño	Nariño	279,490,350	20,000,000	299,490,350	279,490,350
0020060910000	Alcaldia De Sandona	CONSTRUCCION DE SEIS AULAS PARA LA CONCENTRACION ESCOLAR SANTO TOMAS DE AQUINO DEL MUNICIPIO DE SANDONA - NARIÑO	Gobernacion De Nariño	Nariño	398,446,670	20,000,000	418,446,670	398,446,670
0020060930000	Alcaldia De Ricaurte	CONSTRUCCION DE SEIS AULAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - NARIÑO	Gobernacion De Nariño	Nariño	446,115,400	20,000,000	466,115,400	446,115,400
0020060940000	Alcaldia De Coello	CONSTRUCCION INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Gobernacion Del Tolima	Tolima	2,799,275,760	74,497,720	2,873,773,480	2,799,275,760
TOTAL					7,099,851,290	884,497,720	7,984,349,010	7,099,851,290

2.5 Energía

BPIN	NOMBRE	ACUERDO DE APROBACION	DEPARTAMENTO	EJECUTOR	ALCANCE INICIAL	ALCANCE REFORMULADO
0023000870000	CONSTRUCCION INTERCONEXION ELECTRICA MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD INTERCONEXION ELECTRICA ENTRE LA SUBESTACION EL MORRO Y LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PISBA Y PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Acuerdo 042 del 21 de Noviembre de 2007	Boyacá	Municipio de Labranzagrande	Construcción de subestaciones 34.5/13.2 kv en Labranzagrande, Pisba y Paya con un total de 1.800 Kva. de transformación, 56.2 kilómetros de red de 34.5 kv y 1891 usuarios y acometidas anfitraude.	Construcción de subestaciones 34.5/13.2 kv en Labranzagrande, Pisba y Paya con un total de 1.800 Kva. de transformación, 56.2 kilómetros de red de 34.5 kv y 757 usuarios y acometidas anfitraude y configuración trifásica.

Al respecto, el Alcalde de Girón indicó que los proyectos y las reformulaciones a consideración fueron revisados previamente por los Consejeros, y solicitó su aprobación y se presente el proyecto de vivienda rural de Cundinamarca.

La presentación del proyecto la realizó el Doctor Agustín Ortiz, Director de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien señaló que con la financiación del proyecto se construirán 907 viviendas que benefician a 4.535 habitantes y, destacó la cofinanciación realizada por parte de las cajas de compensación (\$6.341 millones - COMPENSAR); el Departamento de Cundinamarca (\$1.354 millones); la comunidad (\$1.248 millones) y los municipios (\$409 millones).

**Vivienda Rural**

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR A
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VIR TOTAL	APROBAR FNR 2010
0024013270000	Gobernacion De Cundinamarca	CONSTRUCCION DE 907 VMENDAS EN SITIO PROPIO EN VARIAS VEREDAS DE 10 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Gobernacion De Cundinamarca	Cundinamarca	3,057,348,820	9,352,110,380	12,409,459,200	3,057,348,820
TOTAL					3,057,348,820	9,352,110,380	12,409,459,200	3,057,348,820

Adicionalmente, la Doctora Elica Milena Almansa, Directora de Vivienda de la Gobernación de Cundinamarca, expuso el estado actual de las familias afectadas por el sismo, así como los avances en la ejecución del proyecto de vivienda urbana financiado en la vigencia 2008 con recursos del FNR.

Los proyectos y las reformulaciones presentadas fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS**3.1 Proyectos exitosos FNR**

Con ocasión a la solicitud del Gobernador de Caldas en la sesión del Consejo Asesor de Regalías celebrada el 23 de julio de 2010, la Secretaria Técnica presentó un informe sobre algunos proyectos exitosos ejecutados con recursos del FNR, para lo cual el doctor Andrés Romero, Consultor del proyecto PNUD, dio a conocer de manera general alguna iniciativas en los sectores de vivienda urbana, vivienda rural, salud, energía, gas, agua potable y saneamiento básico, atención y prevención de desastres, transporte, medio ambiente y educación, destacó la calidad de las obras y el cumplimiento en la ejecución de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Asesor del Regalías.

3.2 Balance proyectos viables presentados

La Secretaria Técnica presentó al Consejo Asesor de Regalías las siguientes propuestas sobre el estado actual de 21 proyectos viabilizados y presentados por los Ministerios respectivos a la Dirección de Regalías por valor de \$29.466 millones.

- Para el caso de los proyectos que no cumplen requisitos de presentación serán devueltos al Ministerio viabilizador para que realice los ajustes correspondientes.
- Para el caso de los proyectos que cumplen requisitos con y sin financiación, se informará al Ministerio viabilizador para su conocimiento y evaluación de los nuevos integrantes del Gobierno y sus equipos técnicos.

Al respecto, el doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial preguntó sobre los proyectos viabilizados que requieren vigencias futuras para su ejecución, la Secretaria Técnica informó que en sesión del 30 de abril de 2010, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS tomó la decisión de no autorizar vigencias futuras en la presente vigencia fiscal, salvo a avales fiscales otorgados previamente.



Las propuestas presentadas fueron aprobadas por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.3 Informe medidas correctivas

La Secretaria Técnica en cumplimiento del numeral 14 del artículo 10 del Decreto 3517 de 2009, presentó el informe de medidas correctivas y un balance a nivel sectorial, departamental y tipología de las presuntas irregularidades (241) reportadas a Organismos de Control de proyectos ejecutados con recursos del FNR durante el periodo 2002-2010. Al respecto, el doctor Juan Mauricio Ramírez, Presidente del Consejo Asesor de Regalías preguntó sobre el procedimiento de dichas irregularidades, a lo que la Secretaria Técnica, informó que con ocasión al convenio suscrito con los Organismos de Control, se realizan reuniones de seguimiento periódicas con el fin de obtener información sobre el estado de las mismas.

Por otra parte, debido a la problemática presentada en la ejecución de los recursos, el Consejo Asesor de Regalías aprobó la propuesta de realizar una visita técnica previa a los proyectos, por parte de los Ministerios viabilizadores antes de ser presentados a la Dirección de Regalías.

Finalmente, el Gobernador de Caldas y los Alcaldes de Girón y Neiva en nombre de las entidades territoriales agradecieron la gestión y el trabajo desarrollado por parte del equipo técnico del Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios viabilizadores.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 12:00 m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

La presentación realizada hace parte integral de la presente acta.

PRÓXIMA REUNIÓN: No se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los del mes de de 2010: 06 SEP 2010

JUAN MAURICIO RAMIREZ

Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación
Presidente del Consejo Asesor de Regalías

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, Agosto 06 de 2010
Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.

